

<http://divergences.be/spip.php?article329>



Carta enviada a los portavoces de los Grupos parlamentarios sobre el debate de la Ley de Memoria Histórica

- Archives - Archives Générales 2006 - 2022 - 2007 - N° 6 (Mars/March 2007) - Documents d'hier et d'aujourd'hui/Documents : Today or
Date de mise en ligne : MiA©rcoles 28 de febrero de 2007
Years Ago -

Copyright © Divergences Revue libertaire en ligne - Todos derechos

reservados

http://divergences.be/sites/divergences.be/local/cache-vignettes/L200xH280/montage_2_copie-4c57f.jpg

Señoría :

Las agencias de prensa han informado que la Ley de Memoria Histórica del Gobierno se enfrentará mañana a las enmiendas a la totalidad presentadas por el PP, que la considera innecesaria y peligrosa, y por ERC e IU, que la consideran insuficiente por no “hacer ningún tipo de revisión o anulación con valor jurídico de los juicios sumarísimos del franquismo, y que CiU y PNV han anunciado que, “a pesar de su apoyo a la tramitación de la norma, también exigirán la revisión efectiva y que así constará en sus enmiendas”.

Olvidándonos del PP, que sabemos lo que defiende, es una vergüenza que los partidos que siempre se han reclamado de la Democracia no sean capaces de adoptar una posición común para poner fin a una situación que la deshonra y debilita desde hace casi treinta años. Y ello a pesar de que todos dicen estar de acuerdo en lo injusto e inaceptable de esta situación.

Es pues un deber poner fin a esta vergüenza, a este deshonor, y llegar a un acuerdo consensuado para rehabilitar a las víctimas de la represión franquista.

Nosotros creemos que tras 30 años de aceptación de esta vergonzosa situación (que hasta jurídicamente es un anacronismo) no tiene gran importancia que se declare la nulidad de las sentencias por Ley o por medio de una Resolución solemne e institucional del Congreso que restituya el honor de las víctimas. Esto es lo que espera la opinión pública y lo que la historia recordará.

Le pedimos pues que su Grupo proponga o apoye la aprobación de una Resolución que declare la incompatibilidad de las sentencias pronunciadas por los Tribunales represivos de la dictadura franquista con los principios y valores que defendían las víctimas y que hoy la Democracia los proclama también como suyos.

Todas las revisiones solicitadas hasta el día de hoy en el Tribunal Supremo tenían este objetivo. Si sus Señorías lo consiguen, tengan la seguridad de que cuantos las han solicitado las retirarán, pues ellas también “están orgullosas de que el franquismo les declarara culpables de auxilio a la rebelión y no quieren revisiones”. Lo que quieren y lo que esperan es el reconocimiento público e institucional de la Democracia a todos los que lucharon y sufrieron represión por defender las libertades que hoy son constitucionales.

Atentamente

Octavio Alberola / Antonio Martín

Por el "Grupo pro revisión del proceso Granado-Delgado"